"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, FELICITA Y RECONOCE PUBLICAMENTE LA LABOR DE LAS MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO".

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y las facultades Constitucionales,

CONSIDERANDO:

Que, en Colombia, cerca de 5 millones 760 mil **MUJERES RURALES** desempeñan actividades del hogar y netamente agropecuarias, reconocidas por su resiliencia, liderazgo y sentido de pertenencia por el medio ambiente.

Que en la Villa de Robledo, la diversidad de **LAS MUJERES RURALES** aportan al desarrollo de la región, con sus manos firmes en el campo trabajan diariamente por un futuro más igualitario y sostenible.

Que nuestras **MUJERES RURALES** contribuyen de manera significativa en la búsqueda de alternativas para el fortalecimiento de las economías campesinas, enlazadas con formas de vida urbana, intercaladas en la sobrevivencia y organización social de las familias.

Que el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, representado por su presidenta **H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA** y a petición de la **H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO,** se complacen y enorgullecen al reconocer públicamente el trabajo realizado por las **MUJERES RURALES,** contribuyendo en la parte social con el empoderamiento femenino, el desarrollo y la visibilidad de la mujer.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **RECONOCER PÚBLICAMENTE** el rol de nuestras **MUJERES RURALES,** por liderar en la protección del medio ambiente, adquiriendo hábitos que permiten reducir la contaminación, ahorrar energía y conservar los diferentes recursos naturales.

"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, FELICITA Y RECONOCE PUBLICAMENTE LA LABOR DE LAS MUJERES RURALES EN EL MUNICIPIO".

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENTREGAR** la presente Resolución en **NOTA DE ESTILO**, por parte de la H C **SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO**, en el **MERCADO CAMPESINO Y POPULAR DE CARTAGO Y NORTE DEL VALLE**, a realizarse el **sábado 01 de junio** en las instalaciones del **Club del Rio;** asímismo ésta, será difundida por los medios de comunicación de la Ciudad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, al primer (1er) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

H C MONTES VALENCIA JULIE VANESSA
Presidente

H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA
Primer Vicepresidente

H C LEON PULGARIN ANGELICA
Segundo Vicepresidente

ROJAS SANTANA DANIEL ALEJANDRO.
Secretario General.

Elaboró: Daniel Alejandro Rojas Santana - Secretario General.
Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - presidente.